

Política

El dictamen

de la Comisión de Defensa Nacional en la Cámara Alta propone desechar 42 artículos e incisos.

CÁMARA ALTA Y BAJA

Congresistas locales proyectan discusión en Comisión Mixta por Modernización del sistema de Inteligencia

Hugo Ramos Lagos
 contacto@diarioconcepcion.cl

Con una amplia mayoría, el Senado dio luz verde al informe de la Comisión de Defensa que cuestiona el corazón del proyecto de modernización del Sistema de Inteligencia del Estado.

El dictamen de la Comisión de Defensa Nacional en la Cámara Alta propone desechar 42 artículos e incisos -equivalentes al 60 % del texto visado tras cinco años en la Cámara de Diputadas y Diputados-.

La decisión obliga a la conformación de una Comisión Mixta entre ambas Cámaras para desmenuzar el texto y consensuar una versión definitiva. La iniciativa, originada en un mensaje del Ejecutivo, busca actualizar el sistema nacional de inteligencia frente a nuevas amenazas internas y externas, tanto en seguridad pública como en defensa.

El proyecto apunta a mejorar la estructura, coordinación y operatividad del sistema, con el objetivo de enfrentar riesgos como el crimen organizado, el terrorismo, el narcotráfico o eventuales amenazas a la soberanía.

Para ello, entre sus ejes, la propuesta promueve la creación de una Agencia Nacional de Inteligencia Civil (ANIC), la redefinición del Comité de Inteligencia, el fortalecimiento de mecanismos preventivos y el suministro eficiente de información estratégica a las autoridades. También busca establecer un marco más claro sobre los objetivos, funciones y controles de los órganos de inteligencia del Estado.

Rechazo e indicaciones

La Comisión de Defensa del Senado estimó que varios de los cambios introducidos en la Cámara Baja resultaban excesivos. Y aunque inicialmente se evaluó rechazar todo el conjunto de modificaciones, se advirtió que esa

Con la desaprobación del 60 % del articulado, se activó una revisión en profundidad del proyecto que busca reformar este aparato estatal.



FOTO: SENADO

decisión podría poner en riesgo la viabilidad del proyecto. Finalmente, se optó por descartar 42 de los 70 numerales incorporados.

Entre los artículos objetados figuran los fines generales de la ley, los órganos que integrarían el nuevo sistema, el rol y estructura del Comité de Inteligencia, la ampliación del enfoque civil de la ya existente ANI.

De la misma manera, se cuestionó su dirección superior, las causales de remoción en casos correspondientes, así como los objetivos de inteligencia definidos para las Fuerzas Armadas. La comisión también analizó la dispersión normativa y propuso que ciertas materias sean abordadas en el proyecto que actualmente busca

crear un subsistema de inteligencia económica.

Visión de parlamentarios

Para tener claridad del estado actual del proyecto, el senador por el Biobío y miembro de la Comisión de Defensa Nacional, Gastón Saavedra (PS), señaló que la Cámara Alta ya zanjó su postura al rechazar las disposiciones relacionadas con la estructura organizacional del sistema de inteligencia.

"Se requiere que haya concordancia entre las cámaras respecto a estos puntos, y así que se legisle lo antes posible, para que el país tenga todos los componentes de una nueva estrategia de orden y seguridad pública", acotó.

Ya pasado el proyecto a Co-

misión Mixta, el diputado por el Distrito 20, Roberto Arroyo (PSC) —quien conforma la Comisión de Defensa en su respectiva cámara—, indicó que "lo más complejo es el escaso tiempo que se da para analizar tantos cambios, y en una materia tan relevante no se puede jugar a la ligera".

"Estoy de acuerdo con las modificaciones incorporadas, y si algo falta lo arreglaremos en el camino, pero no podemos correr el riesgo de estrenar una ley que esté obsoleta y no se pueda adaptar a los desafíos en materia de inteligencia", añadió.

Asimismo, la diputada por el Distrito 21, Flor Weisse, valoró el trabajo del Senado, pero comentó que aún hay espacio para perfec-

cionar aspectos clave. "Me parece importante que se permita el uso de información residual entre organismos del sistema, ya que limitar su tratamiento podría afectar la eficiencia de las operaciones y la prevención de amenazas".

"Respecto al Comité de Inteligencia, estimó que su rol debe ser clarificado y fortalecido para que pueda cumplir efectivamente con su función de supervisión democrática y estratégica", expresó.

Ahora bien, de forma más crítica, la diputada por el Distrito 20, María Candelaria Acevedo (PC), afirmó que "lo que hicieron en el Senado fue destruir lo que se trabajó en la Cámara, por lo que debo ser cautelosa y estudiar en detalle todas las propuestas que se rechazaron en el comparado de más de 140 páginas y, con base en eso, sugerir indicaciones que permitan que este proyecto".

En paralelo, la diputada anticipó que la Comisión Mixta enfrentará una discusión compleja, considerando el alto número de normas rechazadas y los cinco años de tramitación que tomó alcanzar acuerdos en la Cámara. A su juicio, la sensibilidad del tema augura negociaciones igualmente difíciles en esta nueva etapa.

"Hay un punto que me parece fundamental y tiene relación con la coordinación dentro de las instituciones. Me parece que eso es relevante para que este nuevo sistema de inteligencia pueda cumplir con su objetivo, a lo que se debe sumar la inversión necesaria para que las disposiciones que se establezcan puedan ser aplicadas efectivamente", concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl